



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE MÁSTER
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

INTERVENTION PROGRAM FOR WOMEN VICTIMS OF GENDER-
BASED VIOLENCE WITH INTELLECTUAL DISABILITY

Alumno/a: **Sara Flores Rueda**

NIA: **699043**

Director/a: **Ángel Barrasa Notario**

AÑO ACADÉMICO 2021-2022



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

Índice

Resumen.....	3
Introducción	4
Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos.....	7
Beneficiarias	7
Material y método	8
Participantes	8
Instrumentos	8
Procedimiento.....	9
Diseño de las sesiones	10
Sesión 0. Explicación del programa	10
Sesión 1. Presentación del grupo	10
Sesión 2. Taller ATHENA.....	11
Sesión 3: Autoconocimiento.....	11
Sesión 4: Autoestima y empoderamiento	12
Sesión 5: Asertividad.....	12
Sesión 6: Ocio autónomo y cierre.....	13
Recursos	13
Resultados	14
Conclusiones	15
Bibliografía	17
Anexos	21

Resumen

Las personas con discapacidad intelectual son más susceptibles a ser víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, en concreto las mujeres, ya que sufren una doble discriminación por el simple hecho de pertenecer al género femenino y por tener discapacidad intelectual. Dentro de los tipos de violencia son especialmente vulnerables a la violencia de género, lo cuál acarreará una serie de secuelas tanto a nivel físico como psicológico. El presente estudio pretende aumentar la autoestima y la calidad de vida de una muestra de seis mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de género a través de un programa de intervención compuesto por seis sesiones más una introductoria. Para medir los resultados se pasó la Escala de autoestima de Rosenberg (1965) y la Escala INICO-FEAPS (Verdugo et al., 2013) al inicio y al final de la intervención. Los resultados arrojaron ligeras mejoras en las variables mencionadas anteriormente y evidenciaron la necesidad de desarrollar más programas de intervención similares, abriendo así la puerta a futuras líneas de trabajo.

Palabras clave: violencia de género, discapacidad intelectual, programa psicológico.

Abstract

People with intellectual disabilities are more likely to be victims of some type of violence throughout their lives, specifically women, since they suffer double discrimination for the simple fact of belonging to the female gender and for having an intellectual disability. Within the types of violence, they are especially vulnerable to gender violence, which will lead to a series of sequels both physically and psychologically. This study aims to increase the self-esteem and quality of life of a sample of six women with intellectual disabilities who are victims of gender violence through an intervention program consisting of six sessions plus an introductory one. To measure the results, the Rosenberg Self-Esteem Scale (1965) and the INICO-FEAPS Scale (Verdugo et al., 2013) were passed at the beginning and at the end of the intervention. The results showed light improvements in the variables mentioned above and evidenced the need to develop more similar intervention programs, thus opening the door to future lines of work.

Keywords: gender violence, intellectual disability, psychological program.

Introducción

La discapacidad intelectual se define como una condición caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se origina antes de los 22 años. El funcionamiento intelectual hace referencia a la capacidad mental en general: aprendizaje, razonamiento, resolución de problemas, etc. Mientras que por conducta adaptativa se entiende la suma de habilidades conceptuales, sociales y prácticas usadas por las personas en su vida diaria (AAIDD, 2022).

Sin embargo, el paradigma actual está evolucionando y hoy en día no se achaca toda la responsabilidad de la discapacidad a la persona, sino también a la sociedad, la cual está construida de modo que incapacita y limita a la persona, negándole el acceso a determinados contextos (Recio, Alemany y Manzanero, 2012).

Es también en los últimos años cuando se empieza a ser consciente de la mayor vulnerabilidad de las personas con discapacidad que las puede llevar a ser víctimas de abusos con mayor facilidad (Fyson y Cromby, 2010; Sullivan y Knutson, 2000; Westcott y Jones, 1999) existiendo una prevalencia superior respecto a las personas sin discapacidad intelectual (Brown, Stein y Turk, 1995; Horner-Johnson y Drum, 2006; McCarthy y Thompson, 1997; Verdugo, Alcedo, Bermejo y Aguado, 2002).

Dentro de las razones por las cuales la población de personas con discapacidad intelectual tiene una mayor probabilidad de ser víctimas de algún tipo de abuso o maltrato se encuentran: a) falta de educación sexual, b) relaciones sociales basadas en la dependencia, c) carencia de habilidades sociales, d) contextos de poca intimidad derivados de la necesidad de cuidados por parte de otros, e) falta de información de sus propios derechos y, f) limitaciones en la comunicación (Cambridge y Carnaby, 2000; Knutson y Sullivan, 1993; Sobsey y Varnhagen, 1991; Tharinger, Horton y Millea, 1990; Verdugo et al., 2002).

A su vez, aparte de sufrir discriminación y percibirse como más vulnerables por el simple hecho de tener discapacidad intelectual, aquellas personas con discapacidad intelectual de sexo femenino también sufren una doble discriminación por el hecho de ser mujeres (Martínez y Villar, 2018).

Y la máxima expresión de esta discriminación sufrida por la variable género es la violencia de género. Según la legislación actual, se entiende que la violencia de género es una “manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.” (Boletín Oficial del Estado, 2004).

Además, en el artículo 3 añade que “la violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.” (Boletín Oficial del Estado, 2004).

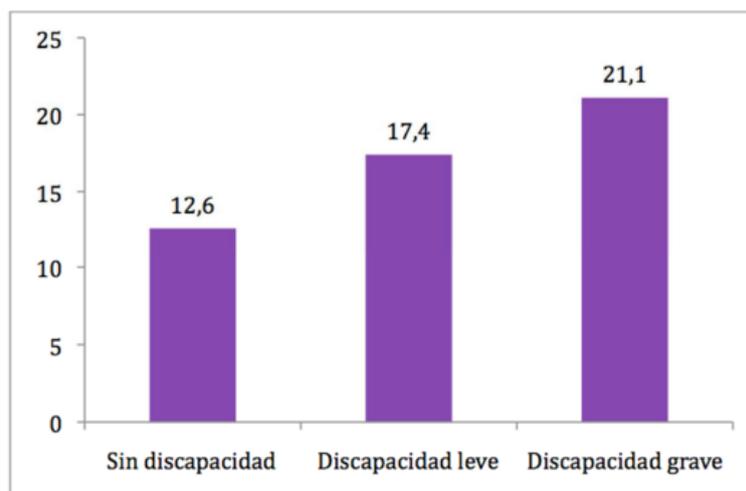
Una vez expuestos los dos conceptos principales de este trabajo, discapacidad intelectual y violencia de género, cabe destacar la estrecha relación que guardan.

Estudios como el de Burgos (2013) han demostrado que aproximadamente la mitad de las mujeres con discapacidad intelectual han sufrido o sufrirán violencia de género en algún momento de sus vidas.

Además, cuánto más alto es el grado de discapacidad intelectual, mayor es la probabilidad de sufrir violencia de género, tal y como puede observarse en la Figura 1, extraída del estudio de Beaumont, Bello, Damonti y Iturbide (2016).

Figura 1

Prevalencia de la violencia de género en función de la situación de salud/discapacidad (%)



El hecho de ser víctima de violencia de género trae consigo una serie de secuelas para estas mujeres que van desde lesiones físicas hasta problemas emocionales y psicológicos (Calvo y Camacho, 2014). Una de las autoras más relevantes en la bibliografía relacionada con este campo es Leonore Walker, quien acuñó el “Síndrome de la Mujer Maltratada” (2009) a través del cual explica los efectos psicológicos de la violencia de género en las víctimas. Además de destacar sintomatología característica del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) también habla de otras consecuencias negativas como por ejemplo la falta de círculo social, una imagen corporal distorsionada y enfermedades físicas y/o problemas sexuales (Walker, 2009).

Estudios más recientes como el de Navarro, León y Nieto (2020) han mostrado una correlación directa entre la violencia de género y síntomas de ansiedad y depresión en las víctimas. De hecho, Ziemann, Bridwell y Cárdenas (2017) encontraron que las mujeres víctimas de violencia de género superan en porcentaje a la población general no solo en depresión (71%), sino también en ansiedad (18%) y TEPT (6.8%).

La suma de todo esto puede suponer para la víctima una sensación subjetiva de fracaso personal, que genera sentimientos de culpa y pérdida de autoestima. Como consecuencia de esto pueden disminuir las actividades placenteras y aparecer síntomas depresivos (Vetere, Sánchez y Medina, 2016).

Además, las consecuencias negativas a nivel psicológico son aún mayores en el colectivo de mujeres con discapacidad intelectual. Estudios como el de Robert, Dembo, Mitra y McKee (2018) han demostrado que mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia experimentan tasas más altas de depresión y ansiedad en comparación con el resto de población víctimas de violencia, pero sin discapacidad.

Es por todo esto, que se hace evidente la necesidad de desarrollar planes de intervención específicos para aquellas mujeres con discapacidad intelectual que han sido víctimas de violencia de género, temática sobre la que va a versar el presente trabajo.

Para ello se han revisado programas previos de intervención psicológica con este colectivo concreto, entre los que cabe destacar el trabajo de Villaró y Galindo (2012) desarrollado con la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS, Madrid). Dicho programa parte de un enfoque integral donde se trabajan tres ejes: (1) prevención del abuso y atención a víctimas de violencia de género, (2) apoyo a madres con discapacidad intelectual y (3) apoyo al empleo.

Se revisó especialmente el primer eje, por ser el más relevante para la temática de este trabajo, y se observó que la forma de estructurarlo fue a través de sesiones de información y formación, sensibilización y atención. Los resultados dieron lugar a que más mujeres con discapacidad intelectual fueran capaces de detectar situaciones de violencia y que tanto su entorno social cercano como distintos profesionales desarrollasen más herramientas de detección y atención.

Mencionar también el programa de Gómez Dupla (2017), que aunque se centra en prevención más que en intervención arroja resultados interesantes. En este trabajo se desarrolla un programa de prevención de la violencia de género para mujeres con discapacidad intelectual a través de la promoción de los buenos tratos en la pareja. Para ello se proponen una serie de actividades y dinámicas para trabajar de manera activa conceptos relacionados con la violencia

de género, la promoción de la igualdad y la construcción de relaciones saludables. Los resultados reflejaron una buena interiorización de dichos conceptos por parte de las participantes y una evaluación satisfactoria de los materiales recibidos.

Sin embargo, no se han encontrado muchos más datos de programas específicos de intervención psicológica en mujeres con discapacidad intelectual que hayan sufrido violencia de género, lo que hace destacar la necesidad de intervenciones como la presente.

Objetivos

Objetivo general

El objetivo de esta intervención es mejorar la calidad de vida y aumentar el nivel de autoestima de mujeres con discapacidad intelectual que han sufrido violencia de género dotándolas de herramientas para superar los estragos psicológicos causados por dicha situación.

Objetivos específicos

- Aprender el significado de violencia de género y conceptos relacionados.
- Mejorar el autoconocimiento.
- Aumentar el nivel de autoestima.
- Fomentar la asertividad como estilo comunicativo principal.
- Promover un ocio autónomo y saludable.
- Promover la igualdad de género en el colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- Dotar de mayor autonomía.

Beneficiarias

Las beneficiarias directas del programa serían las participantes del mismo, cuyos perfiles se explican en el siguiente apartado.

De forma indirecta también serían beneficiarios el círculo socio-familiar más próximo a las participantes, ya que se prevé que ayuda a incrementar su bienestar psicológico y por tanto ayude a mejorar sus relaciones interpersonales. También serían beneficiarios/as los/las profesionales que intervienen con ellas, ya que es previsible que tengan que intervenir menos en esta materia y por lo tanto ganen tiempo de trabajo.

Por último, también resultaría beneficiada la sociedad en general en su lucha contra la violencia de género.

Cabe destacar, que el mismo programa podría replicarse en otros contextos sociodemográficos arrojando igualmente buenos resultados, por lo que también podría beneficiar a personas con características similares a la muestra seleccionada en este programa si el procedimiento empleado es el mismo o similar.

Material y método

Participantes

Las participantes del programa fueron un total de seis mujeres, todas ellas vinculadas a la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) gestionada por Atades.

Como criterios de inclusión se han tenido en cuenta los siguientes: (a) Haber sido víctima de violencia de género en el pasado, (b) que haya pasado un mínimo de 4 meses tras la ruptura con el agresor, (c) tener certificado de discapacidad intelectual ligera, (d) ser mayor de edad, (e) firmar el consentimiento informado, (f) cumplimentar los cuestionarios de evaluación y (d) asistir a un mínimo de 5 sesiones de las 6 totales del programa.

La media de edad de las usuarias fue de 29 años y todas tenían diagnosticada discapacidad intelectual ligera. Tres de ellas tenían sentencia firme de apoyos en la capacidad jurídica, una estaba en el proceso de provisión de apoyos y dos poseían su propia capacidad jurídica.

Respecto a los datos sociodemográficos cabe destacar que cuatro de ellas son de origen español, una de origen ecuatoriano y la restante de origen senegalés, aunque todas ellas tienen un conocimiento adecuado de la lengua castellana. Cinco residían en Zaragoza capital y una de ellas en un barrio rural, pero se desplazaba para acudir a las sesiones. Tres residen en una residencia para personas con discapacidad intelectual, una en un piso tutelado y las dos restantes de forma autónoma con familiares.

Instrumentos

En cuanto a los instrumentos de evaluación y de medida para realizar la evaluación de la eficacia del programa, se han seleccionado los siguientes:

Escala de autoestima de Rosenberg (1965).

La escala de autoestima de Rosenberg consta de 10 ítems que se puntúan en una escala tipo Likert que tiene como opciones de respuesta “muy en desacuerdo”, “en desacuerdo”, “de acuerdo” y “muy de acuerdo” (Anexo 1). Cada uno de ellos es una afirmación sobre la valía

personal y la satisfacción con uno mismo, como por ejemplo “En general estoy satisfecho/a de mí mismo/a”.

La mitad de las frases están formuladas de forma positiva, mientras que las otras cinco hacen referencia a opiniones negativas.

La escala muestra una consistencia interna de 0.87 puntos en el alpha de Cronbach (Vázquez-Morejón, Jiménez y Vázquez, 2004).

Esta escala se ha seleccionado por ser breve y fácilmente aplicable. Además, el hecho de que conste únicamente de 10 ítems y todos ellos estén formulados a través de frases sencillas y directas favorece su aplicación a la población con discapacidad intelectual.

Escala INICO FEAPS (Verdugo et al., 2013).

Instrumento desarrollado para evaluar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través de 72 ítems distribuidos en 8 áreas: autodeterminación, derechos, bienestar emocional, inclusión social, desarrollo personal, relaciones interpersonales, bienestar material y bienestar físico (Anexo 2). Tiene dos formatos de escala, uno a completar por la propia persona que está siendo evaluada y otra por un informador externo. Las respuestas se dividen en “nunca”, “algunas veces”, “frecuentemente” y “siempre”.

Se ha pasado únicamente la modalidad autoinforme ya que las mujeres usuarias mostraban capacidad suficiente para comprender y responder los ítems. A su vez, resultaba complejo contactar con familiares y/o profesionales que estuviesen dispuestas a cumplimentar el apartado de informe de otras personas, ya que al ser usuarias de la UAVDI muchas de ellas no tienen círculo social ni familiar o han tenido problemas previos, motivo en muchas ocasiones por el cuál han llegado al recurso. Cabe destacar también, que se han omitido las áreas de bienestar material y bienestar físico por ser poco relevantes para el estudio.

Procedimiento

Tal y como se ha mencionado antes, las participantes son todas usuarias de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de Aragón. El acceso a ellas fue sencillo ya que tenía contacto previo con ellas debido a que desempeñé allí mi puesto de trabajo como psicóloga.

Una vez que se hizo una criba teniendo en cuenta los criterios de inclusión, se seleccionó a las posibles usuarias interesadas en participar se contactó con ellas de forma telefónica para explicarles el procedimiento y objetivos del programa de intervención. A todas aquellas que accedieron a participar se les proporcionó un consentimiento informado adaptado a lectura fácil

para que firmasen (Anexo 3). En el caso de las usuarias con sentencia judicial de provisión de medidas de apoyo, el consentimiento informado también fue administrado a los/as curadores/as.

Diseño de las sesiones

El programa consta de un total de seis sesiones de frecuencia semanal, más una sesión introductoria. La duración fue 90 minutos con un descanso de 10 minutos a mitad. Las sesiones se impartirán los miércoles en horario de 17:00 a 18:30.

Tabla 1

Distribución de las sesiones

Sesiones	Fecha	Temática
Sesión 0	13 de abril	Explicación del programa
Sesión 1	20 de abril	Presentación del grupo
Sesión 2	27 de abril	Taller ATHENA
Sesión 3	4 de mayo	Autoconocimiento
Sesión 4	11 de mayo	Autoestima y empoderamiento
Sesión 5	18 de mayo	Asertividad
Sesión 6	25 de mayo	Ocio autónomo y cierre

Sesión 0. Explicación del programa

En esta sesión se pidió a las usuarias que leyesen y firmasen los consentimientos informados y se les administraron las dos escalas: la Escala de Autoestima de Rosenberg (1965) y la Escala INICIO FEAPS (Verdugo et al., 2013).

Se les explicó brevemente la estructura del programa y de las sesiones y se les proporcionó un folleto informativo del programa (Anexo 4).

Sesión 1. Presentación del grupo

Objetivo de la sesión: (1) presentar a las integrantes del grupo, (2) establecer un clima cálido y amigable entre las mismas.

Desarrollo: en primer lugar, me presenté yo y les expliqué de nuevo el objetivo del programa de intervención, sus contenidos y su estructura. Tras esto se realizaron las actividades 1 y 2.

Actividad 1: Dinámica presentaciones

Objetivo de la actividad: Presentar a las integrantes del grupo

Descripción: Las participantes deben ponerse por parejas y presentarse la una a la otra. Al finalizar cada una presentará a la otra delante del resto del grupo.

Materiales: Papel y boli

Tiempo: 30 minutos

Actividad 2: Juego DixIt (Anexo 5)

Objetivo de la actividad: Dar a conocer a las participantes entre ellas y crear un clima cálido y distendido.

Descripción: Cada participante debe escoger dos cartas del DixIt y luego explicar delante del grupo por qué las ha elegido y de qué modo las representan.

Materiales: Juego DixIt

Tiempo: 40 minutos

Sesión 2. Taller ATHENA

Objetivo de la sesión: (1) explicar conceptos básicos relacionados con la violencia de género, (2) proporcionar pautas de detección de situaciones violentas, (3) ofrecer herramientas de actuación ante una situación de violencia de género.

Descripción: Se impartió un taller desarrollado en el marco del proyecto europeo ATHENA BEGIN – Protection from abuse to victims with intellectual disabilities (Atades, Umar, A la Par, Edra y Uporto, 2022). Dicho taller trabaja contenidos relacionados con la violencia de género en discapacidad intelectual. Se inicia con la explicación de diferentes conceptos (sexo, género, violencia de género y violencia doméstica) y a continuación pasar a exponerse los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, social y económica). Tras esto se hace un descanso y a la vuelta se visualiza un vídeo para entender el círculo de la violencia de género y se trabaja la desmitificación del amor romántico. Para cerrar se dan pautas de prevención de la violencia y de actuación en caso de ser víctimas. El taller incluye tres dinámicas para favorecer la asimilación de los conceptos aprendidos

Materiales: Ordenador, proyector, altavoces y presentación en PowerPoint (Anexo 6).

Tiempo: Toda la sesión.

Sesión 3: Autoconocimiento

Objetivo de la sesión: (1) explicar conceptos básicos relacionados con el autoconocimiento, (2) trabajar el autoconocimiento de las participantes.

Desarrollo: Se proporciona información de manera verbal sobre el significado de la palabra autoconocimiento. Se trabajan conceptos relacionados de forma dinámica y aportando

a las definiciones la información aportada por las propias usuarias. Se realiza la actividad 1. Al final se les da a las participantes los materiales empleados para que se los lleven con ellas.

Actividad 1: *¿Quién es X?*

Objetivo de la actividad: Trabajar el conocimiento propio.

Descripción: Se proporciona a cada participante un tríptico para rellenar con información propia (Anexo 7) sobre sus características y sus proyecciones de futuro. Una vez cumplimentado deben explicarlo al resto del grupo.

Materiales: Bolígrafo, foto de carné de las usuarias (se les pidió previamente que la trajesen), tríptico.

Tiempo: 50 minutos.

Sesión 4: Autoestima y empoderamiento

Objetivo de la sesión: (1) conocer las ideas previas que tienen ellas sobre qué es la autoestima, (2) proporcionar información sobre el significado autoestima y empoderamiento, (3) ofrecer herramientas para la mejora de la autoestima.

Desarrollo: Se inició la sesión pidiendo a las usuarias que explicasen qué entendían ellas por autoestima. Se iban escribiendo en una pizarra las palabras que iban diciendo las usuarias y luego entre todas construíamos una definición.

Actividad 1: *Cosas buenas sobre X*

Objetivo de la actividad: Mejorar la autoestima de las participantes.

Descripción: Se proporciona a cada participante un folleto (Anexo 8) que debe ser cumplimentado con cualidades de la usuaria. Se rellena de forma grupal, de modo que el resto de las participantes deben aportar también características positivas de la persona. Se va haciendo en orden de una en una, hasta haber cumplimentado el de todas las participantes.

Materiales: Bolígrafo y folleto.

Tiempo: 50 minutos.

Sesión 5: Asertividad

Objetivo de la sesión: (1) explicar el concepto de asertividad, (2) explicar los diferentes estilos de comunicación, (3) ofrecer pautas de resolución de problemas.

Desarrollo: Comenzamos la sesión explicando el concepto asertividad, también de forma dinámica y preguntando a las usuarias qué conocimientos previos tienen sobre la temática. Tras esto exponemos los diferentes estilos comunicativos: pasivo, asertivo y agresivo. Vemos las diferencias entre los diferentes estilos y elegimos cuál es el más adecuado. Tras esto realizamos la actividad 1.

Actividad 1: *¿Qué harías si...?*

Objetivo de la actividad: Dotar de herramientas de comunicación asertiva.

Descripción: Cogemos las tarjetas del juego “¿Qué harías si...?” (Anexo 9) y las colocamos en una maza bocabajo. Por turnos, las integrantes van sacando las tarjetas de una en una. Cada tarjeta plantea una situación incómoda o un problema que puede aparecer en la vida cotidiana. Hay que empezar la frase siempre añadiendo “¿Qué harías si...?”. La participante que saca la tarjeta debe explicar cómo solucionaría ella el problema. Luego se debate en grupo los aspectos positivos y negativos de la solución que ha dado y se plantean otras soluciones alternativas.

Materiales: Tarjetas “¿Qué harías si...?”

Tiempo: 45 minutos

Sesión 6: Ocio autónomo y cierre

Objetivo de la sesión: (1) ofrecer pautas de búsqueda de ocio autónomo y saludable, (2) repasar los conceptos aprendidos a lo largo de las sesiones del programa, (3) despedir el programa y promover que las integrantes del mismo sigan manteniendo la relación.

Descripción: Iniciamos la sesión buscando en el ordenador recursos municipales donde se oferten actividades gratuitas, como la Casa de la Mujer, las Casas de Juventud y el Instituto Aragonés de la Mujer. Navegamos por sus páginas y vemos cuales son los pasos de inscripción. Tras esto se realiza un repaso de lo aprendido durante las últimas semanas, dejando un espacio para dudas y preguntas.

Se destacan los aspectos positivos de haber creado vínculo entre las participantes del grupo y se las anima a formar un grupo de WhatsApp para poder seguir manteniendo el contacto. Para finalizar volvemos a pasar las dos escalas: la Escala de Autoestima de Rosenberg (1965) y la Escala INICIO FEAPS (Verdugo et al., 2013).

Materiales: Ordenador, proyector, papel y boli.

Tiempo: 90 minutos, con descanso de 10 minutos en el medio.

Recursos

Recursos humanos

Una profesional de la psicología con experiencia y formación en la intervención con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y con el trabajo con víctimas de diversos tipos de violencia.

Recursos materiales

Todas las sesiones se realizaron en una de las salas de las que dispone la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual de Aragón (UAVDI) de ATADES, sita en la calle Clara Campoamor, 25, Zaragoza. La sala tiene unas dimensiones de 6 metro de largo por 7 metro de ancho y está provista de una mesa, ocho sillas, un proyector y unos altavoces. Para impartir las sesiones las participantes se colocaron de forma circular en la sala. También se usaron papeles, bolígrafos, rotuladores y otros materiales fungibles.

Resultados

El análisis de resultados se realizó mediante el programa IBM SPSS Statistic 22. Se creó una base de datos para la Escala de Rosenberg (1965) y otra para la Escala INICO-FEAPS (Verdugo et al., 2013) con las respuestas del pretest (T1) y el postest (T2) de las participantes.

Se realizó comparación de medias mediante la prueba t de Student para comparación de muestras relacionadas. En el caso de la Escala de Rosenberg (1965), tal y como se ve en la Tabla 2, el nivel de significación fue $p=.079$ y $t=-2.2$.

Tabla 2

Resultados de t de Student para el pretest y postest de la Escala de Rosenberg (1965).

Media T1	Media T2	t	p
24.83	28.50	-2.2	.079

Respecto a la Escala INICO-FEAPS (Verdugo et al., 2013), como puede observarse en la Tabla 3, en el resultado total se obtuvo una significación de $p=0.10$ y $t=-4.077$. A su vez, pueden observarse los resultados arrojados para la diferencia de medias de cada subescala, los cuales se analizarán en el siguiente apartado.

Tabla 3

Resultados de t de Student para el pretest y postest de la Escala INICO-FEAPS y sus subescalas (Verdugo et al., 2013).

	Media T1	Media T2	t	p
Total	147.00	152.33	-4.07	.010
Autodeterminación	23.50	24.83	-2.17	.082
Derechos	24.17	25.18	-2.01	.067
Bienestar emocional	22.17	25.00	-2.49	.055
Inclusión social	27.17	25.67	2.67	.045

Desarrollo personal	23.50	24.83	-1.86	.121
Relaciones interpersonales	26.50	27.00	-1.17	.269

Respecto a la fiabilidad, el Alpha de Cronbach del T1 de la Escala de Rosenberg (1965) fue de $\alpha=0.863$ y en el T2 $\alpha=0.494$. En la Escala INICO-FEAPS (Verdugo et al., 2013), la fiabilidad para T1 fue $\alpha=0.806$ y para T2 $\alpha=0.718$.

Conclusiones

El objetivo del presente trabajo era desarrollar un programa de intervención para mujeres víctimas de violencia de género que mejorase su calidad de vida y aumentase su autoestima. Para ello se realizó una recopilación de bibliografía relacionada con la temática y se estructuró un programa con un total de seis sesiones más una introductoria.

Una vez analizados los resultados se puede concluir que el programa sí que tuvo efectos sobre la autoestima del grupo, logrando un aumento de la misma, aunque no sea significativamente estadística ($p>.05$) lo cuál puede deberse al reducido tamaño de la muestra.

En cuanto al índice de calidad de vida, también se puede afirmar que hubo un aumento general tras el programa de intervención, esta vez sí que se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa ($p=.01$) sobre todo en la escala de bienestar psicológico.

Realizando una puesta en común con los estudios de Villaró y Galindo (2012) y Gómez Dupla (2017) se observa que la presente intervención también arroja resultados de mejoría para las usuarias, tal y como un aumento del bienestar psicológico, mayor conocimiento de conceptos relacionados con la promoción de la igualdad y herramientas de prevención ante la violencia de género.

Respecto a las limitaciones presentes en el trabajo cabe destacar la ausencia de grupo control. Esta ausencia se debe a que no fue posible acceder a sujetos con las mismas características que las del grupo experimental, por lo que se prefirió no realizar grupo control antes que componer uno con características muy diversas. Otra limitación a destacar es que no se realizó seguimiento temporal de los resultados, por lo tanto no puede asegurarse que los cambios se hayan mantenido a lo largo del tiempo. Finalmente, destacar el tamaño reducido de la muestra debido a las dificultades de acceso a población con los criterios de inclusión marcados para el presente estudio.

Como futuras líneas de trabajo se sugiere seguir desarrollando programas de intervención en esta línea, ya que los resultados son bastante esperanzadores y tal y como ha arrojado la literatura se evidencia la necesidad de adaptar intervenciones para este colectivo

específico. Para evaluar más en profundidad el alcance de programas de estas características podría ser beneficioso contar con un grupo control y realizar un tercer test transcurrido un tiempo para comprobar si los resultados se mantienen a medio y largo plazo.

En conclusión, puede afirmarse que el presente programa tiene efectos favorables sobre el autoestima y el bienestar psicológico en mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de género, aunque el tamaño de estos efectos es pequeño y se necesita de más programas y muestras mayores para ganar consistencia.

Bibliografía

American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD). (26 de marzo de 2022). Defining Criteria for Intellectual Disability: <https://www.aaidd.org/intellectual-disability/definition>

Atades, Umar, A la Par, Edra y Uporto. (2022). *ATHENA BEGIN – Protection from abuse to victims with intellectual disabilities*. Recuperado el 3 de mayo de 2022 de <http://athenabegin.org/es/>

Beaumont, A., Bello, A. E., Damonti, P. y Iturbide, R. (2016) Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona Disponible en (16/05/2022): <http://www.infocop.es/pdf/VGyDiscapacidad2016.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2004) Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Recuperado el 15/05/2022 en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Brown, H., Stein, J., y Turk, V. (1995). The sexual abuse of adults with learning disabilities. *Mental Handicap Research*, 8, 3–24.

Burgo, B. (25 de septiembre de 2013). "Más de la mitad de mujeres con discapacidad han sufrido en algún momento violencia de género". Eldiario. http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mujeres-discapacidad-sufridomomentoviolenca_0_179182924.html.

Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13, 424–439.

Cambridge, P. y Carnaby, S. (2000). A personal touch: managing the risks of abuse during intimate and personal care. *Journal of Adult Protection*, 2, 4-16.

De Píñar, A. (2022). *La violencia de género en la pareja, su manifestación y las consecuencias a largo plazo en mujeres y sus descendientes* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Granada.

Fyson, R. y Cromby, J. (2010). Memory, sexual abuse and the politics of learning disability. En J. Haaken y P. Reavey (Eds.), *Memory Matters: contexts for understanding sexual abuse recollections* (pp. 157-174). Hove: Rotledge.

Gómez Dupla, M. (2017). Proyecto de intervención: la promoción de los buenos tratos puede prevenir la violencia de género ejercida hacia las mujeres con discapacidad. [Trabajo de Fin de Máster, Universitat Jaume I] http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/175651/TFM_2017_GomezDupla_Marta.pdf?sequence=1

Horner-Johnson, W. y Drum, C.E. (2006) Prevalence of maltreatment of people with intellectual disabilities: a review of recent published research. *Mental Retardation and Developmental disabilities Research Review*, 12, 57-69.

Knutson, J. y Sullivan, P. (1993) Communicative disorders as a risk factor in abuse. *Topics in language disorders*, 13, 1-14.

Martínez, J. M. M. y Villar, J. P. (2018). Discapacidad intelectual y violencia de género: un análisis transnacional. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*.

McCarthy, M. y Thompson, D. (1997). A Prevalence Study of Sexual Abuse of Adults with Intellectual Disabilities Referred for Sex Education. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 10, 105-124.

Navarro, C. G., León, F. G. y Nieto, M. Á. P. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y Estrés*, 26, 39-45.

Recio Zapata, M., Alemany Carrasco, A., & Manzanero, A. L. (2012). La figura del facilitador en la investigación policial y judicial con víctimas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 43, 54-68.

Robert, S., Dembo, M.A., Mitra, M. y McKee, M. (2018). The psychological consequences of violence against people with disabilities. *Disability and Health Journal*, 11, 390-397.

Rosenberg, M. (1965) *Society and the adolescent self-image*. Princeton: Princeton University Press.

Sobsey D. y Varnhagen C. (1991) Sexual abuse and exploitation of disabled individuals. En C. Bagley y R. J. Thomlinson (Eds.), *Child Sexual Abuse: Critical Perspectives on Prevention, Intervention and Treatment* (pp. 203-216). Toronto: Wall & Emerson.

Sullivan, P. M. y Knutson, J. F. (2000). Maltreatment and disabilities: a population based epidemiological study. *Child Abuse and Neglect*, 24, 1257- 1273.

Tharinger, D., Horton, C.B., y Millea, S. (1990). Sexual abuse and exploitation of children and adults with mental retardation and other handicaps. *Child Abuse and Neglect*, 4, 301-312.

Vázquez-Morejón Jiménez, R., Jiménez García-Bóveda, R. y Vázquez Morejón, A. J. (2004). Escala de autoestima de Rosenberg: fiabilidad y validez en población clínica española. *Apuntes de Psicología*, 22, 247-255.

Verdugo, M. A., Alcedo, M. A., Bermejo, B., y Aguado, A. (2002) El abuso sexual a personas con discapacidad intelectual. *Psicothema*, 14, 124-129.

Verdugo, M. A., Gómez, L. E., Arias, B., Santamaría, M., Clavero, D., y Tamarit, J. (2013). Escala Inico-Feaps. *Evaluación integral de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. Salamanca.

Vetere, G., Sánchez, M. E., y Medina, V. S. (2016). Asociación entre depresión, ansiedad y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de género. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIII Jornadas

de Investigación. XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Villarro, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción Psicológica*, 9, 101-114.

Walker, L. (2009). *The Battered Woman Syndrome*. Springer Publishing Company.

Westcott, H. y Jones, P. (1999). Annotation: The Abuse of Disabled Children. *Journal of Child Psychology & Psychiatry*, 40, 497-506.

Zieman, G., Bridwell, A. y Cárdenas, J.F. (2017). Traumatic brain injury in domestic violence victims: A retrospective study at the Barrow Neurological Institute. *Journal of Neurotrauma*, 34, 876-880.

Anexos

Anexo 1. Escala de Autoestima de Rosenberg.

ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSEMBERG

Este test tiene por objeto evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de si misma. Por favor, conteste las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada.

- A. Muy de acuerdo
- B. De acuerdo
- C. En desacuerdo
- D. Muy en desacuerdo

	A	B	C	D
1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.				
2. Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.				
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.				
4. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo/a.				
5. En general estoy satisfecho/a de mi mismo/a.				
6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.				
7. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.				
8. Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo.				
9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.				
10. A veces creo que no soy buena persona.				

Anexo 2. Escala INICO-FEAPS.

AUTOINFORME

Una vez entendidas las opciones de respuesta, te presentamos una serie de preguntas acerca de tu vida. Tacha con una cruz la respuesta que consideras que mejor te describe. Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, y que tus respuestas se utilizarán solo con el objetivo de tratar de mejorar aquellas cosas que te disgustan. Por favor, no dejes ninguna pregunta en blanco.

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

AUTODETERMINACIÓN		N	A	F	S
1	Utilizo el transporte público (autobús, tren, taxi...) por mí mismo/a (sin supervisión)	1	2	3	4
2	Decido quién entra en mis espacios de intimidad (e.g., mi habitación, mi cuarto de baño, etc.)	1	2	3	4
3	Participo en las decisiones que se toman en mi casa	1	2	3	4
4	Elijo la ropa que me compro	1	2	3	4
5	Otra persona decide la ropa que me pongo cada día	4	3	2	1
6	Otra persona elige las actividades que hago en mi tiempo libre	4	3	2	1
7	Valoro las posibles consecuencias antes de tomar una decisión	1	2	3	4
8	Hago planes para llevar a cabo los proyectos que me interesan	1	2	3	4
9	Expreso mis preferencias cuando me permiten elegir	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

DERECHOS		N	A	F	S
10	Me permiten participar en el diseño de mi plan individual	1	2	3	4
11	Respeto la propiedad y los derechos de otras personas	1	2	3	4
12	Las personas que me rodean respetan mi intimidad (e.g., llaman a la puerta antes de entrar)	1	2	3	4
13	Dispongo de un lugar donde puedo estar solo/a si quiero	1	2	3	4
14	Cogen mis cosas sin pedirme permiso	4	3	2	1
15	Mis monitores cuentan a otras personas las cosas que les digo (comentarios privados que les hago)	4	3	2	1
16	Me proporcionan información acerca de las actividades de mi programa individual	1	2	3	4
17	Me han explicado cuáles son mis derechos	1	2	3	4
18	Me resulta difícil saber cuándo mis acciones pueden causarme problemas legales	4	3	2	1
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

BIENESTAR EMOCIONAL		N	A	F	S
19	Tengo ganas de llorar	4	3	2	1
20	Me siento sin ganas de nada	4	3	2	1
21	Me encuentro demasiado inquieto/a o nervioso/a	4	3	2	1
22	Tengo problemas de comportamiento	4	3	2	1
23	Me siento seguro/a de mi mismo/a	1	2	3	4
24	Me siento bien cuando pienso en lo que puedo hacer en el futuro	1	2	3	4
25	Me siento orgulloso/a de mi mismo/a	1	2	3	4
26	Me gustaría cambiar mi modo de vida	4	3	2	1
27	Disfruto con las cosas que hago	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

INCLUSIÓN SOCIAL		N	A	F	S
28	Participo en conversaciones con otras personas sobre temas interesantes	1	2	3	4
29	Acudo sin problemas a lugares de mi comunidad (e.g., bares, tiendas, piscinas, etc.)	1	2	3	4
30	Tengo amigos/as que no tienen ninguna discapacidad	1	2	3	4
31	Me siento excluido en mi grupo de trabajo, de ocio o de amigos/as	4	3	2	1
32	Me resulta difícil realizar actividades con personas sin discapacidad	4	3	2	1
33	Recibo los apoyos que necesito para hacer bien mi trabajo (tareas o actividades)	1	2	3	4
34	Hay pocas personas dispuestas a ayudarme cuando lo necesito	4	3	2	1
35	Cuando hago las cosas bien, me lo dicen	1	2	3	4
36	Las personas que me rodean tienen una imagen negativa de mí	4	3	2	1
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

DESARROLLO PERSONAL		N	A	F	S
37	Me enseñan cosas que me interesan	1	2	3	4
38	Tengo un programa individual adaptado a mis preferencias	1	2	3	4
39	Aprendo cosas que me hacen ser más independiente	1	2	3	4
40	Tengo oportunidades para aprender cosas nuevas	1	2	3	4
41	Desarrollo mi trabajo (tareas o actividades) de forma competente y responsable	1	2	3	4
42	Soy incapaz de resolver problemas	4	3	2	1
43	Manejo mi propio dinero	1	2	3	4
44	Me visto de forma apropiada, dependiendo de la ocasión	1	2	3	4
45	Tengo los apoyos técnicos (teclado adaptado, ratón adaptado, pictogramas, etc.) que me hacen falta	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

RELACIONES INTERPERSONALES		N	A	F	S
46	Tengo problemas para tener o mantener una pareja	4	3	2	1
47	Me resulta difícil mantener relaciones sexuales-afectivas	4	3	2	1
48	Tengo pocos/as amigos/as con los que salir a divertirme	4	3	2	1
49	Tengo amigos/as que me escuchan cuando tengo algún problema	1	2	3	4
50	Expreso mis emociones y sentimientos delante de mis amigos/as	1	2	3	4
51	Me llevo bien con mis compañeros/as de trabajo (o centro al que acudo)	1	2	3	4
52	Tengo buena relación con personas de distintas edades	1	2	3	4
53	A la mayoría de las personas les disgusta estar conmigo	4	3	2	1
54	Llamo, escribo o visito a las personas que aprecio	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

Anexo 3. Consentimiento Informado.

Consentimiento informado para las participantes del programa redactado en lectura fácil.

 
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROGRAMA
<p>Sara Flores, psicóloga y facilitadora de la UAVDI-Aragón, está haciendo un trabajo para la universidad.</p> <p>Para ello quiere hacer un programa de intervención psicológica.</p> <p>El programa es para mujeres con discapacidad intelectual que hayan sido víctimas de violencia de género.</p> <p>Este programa está hecho de una manera responsable.</p> <p>Los resultados podrán ayudar a otros centros como el nuestro y se publicarán los resultados.</p> <p>Todo lo que se te pregunte será confidencial, nadie sabrá quién eres tú ni qué has respondido.</p> <p>En cualquier momento puedes decir que ya no quieres participar y que quieres que se eliminen los datos que hayas dado.</p> <p>Para mí sería muy bueno poder contar contigo.</p> <p>Para todo eso te pido que me des tu permiso.</p> <p>Muchas gracias por tu colaboración y entendimiento.</p> <p>Firmando este documento acepto participar en el programa.</p> <p>Las condiciones deben ser como se explica en este documento.</p> <p>D./Dª. _____, he sido informado/a de las características del programa.</p> <p>Firma:</p> <p>En _____ a _____ de 20_____.</p>

Anexo 4. Folleto informativo para las participantes.

Folleto informativo distribuido en la Sesión 0.

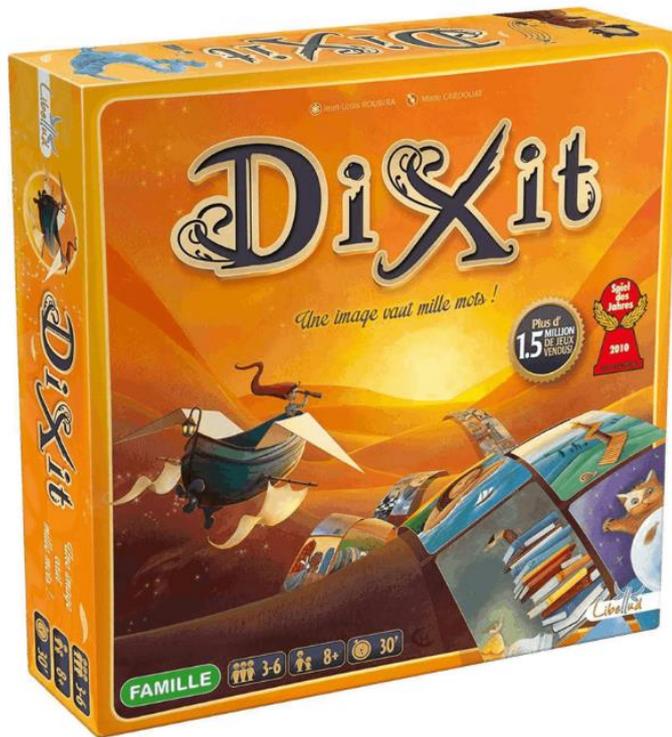
PROGRAMA TERAPÉUTICO

Lugar: UAVDI (C/ Clara Campoamor, 25)
Profesional: Sara Flores (psicóloga)
Teléfono: 876 557 828

**INICIO: 13 DE ABRIL
FIN: 25 DE MAYO**

**TODOS LOS MIÉRCOLES DE
17:00 A 18:30**

Anexo 5. Juego DixIt



Anexo 6. Sesión 2. Taller ATHENA

Presentación PPT del taller ATHENA BEGIN – Protección contra el abuso a víctimas con discapacidad intelectual.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Conceptos básicos
2. Tipos de violencia
3. ¿Por qué algunas mujeres no dejan a sus agresores?
4. Mitos del amor romántico
5. Cómo prevenir la violencia de género
6. ¿Qué puedo hacer si me pasa a mí?

Anexo 7. Sesión 3. Autoconocimiento.

Tríptico para trabajar el autoconocimiento - ¿Quién es X?



Cada vez que me sienta triste o me encuentre perdida, puedo mirar este folleto para reencontrarme.

UAVDI - Atades

876557828 / 616517797
C/ Clara Campoamor, 25
50018
uavdiaragon@atades.org
www.atades.com

¿Quién es Laura?
EL FOLLETO DE LAURA



DATOS PERSONALES

- Nombre:
- Edad:
- País de origen:

Como quiero que sea mi vida dentro de 5 años

Pega aquí tu foto

LAURA

Anexo 8. Sesión 4. Autoestima y empoderamiento.

Folleto para trabajar la autoestima – Cosas buenas sobre X



The worksheet features a decorative border of various tropical plants, including monstera leaves, ferns, and cacti. The name 'LAURA' is written in a large, black, hand-drawn font at the top center. Below the name, the text 'COSAS BUENAS SOBRE MÍ' is written in a smaller, black, sans-serif font. There are seven numbered lines for writing, each starting with a number followed by a period and a horizontal line.

LAURA

COSAS BUENAS SOBRE MÍ

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

Anexo 9. Sesión 5. Asertividad.

Juego para trabajar la asertividad – “¿Qué harías si...?”

